

Doña Amaya Irazusta Astiazarán, D.N.I. n.º 15.991.049, en el área de conocimiento «Enfermería». Departamento: Enfermería.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 11 de julio de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

14907 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por la resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 20 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 12 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la Resolución de 20 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 21 de marzo), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los candidatos siguientes:

Catedrático de Universidad

José María Comelles Esteban, del área de conocimiento Antropología Social, del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

Titular de Universidad

Ferran Mañé Vernet, del área de conocimiento Economía Aplicada, del Departamento de Economía.

Josep Renau Folch, del área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química.

Bernat López López, del área de conocimiento de Periodismo, de la Unidad Predepartamental de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Periodismo (Departamento Provisional).

Mireya Giralt Esteve, del área de conocimiento de Botánica, del Departamento de Bioquímica y Biotecnología.

Francisco Javier Calvente Calvo, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, del Departamento de Ingeniería Electrónica Eléctrica y Automática.

Hugo Jorge Valderrama Blavi, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, del Departamento de Ingeniería Electrónica Eléctrica y Automática.

Enric Vidal Idiarte, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, del Departamento de Ingeniería Electrónica Eléctrica y Automática.

Ernest Gil Dolcet, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, del Departamento de Ingeniería Electrónica Eléctrica y Automática.

Antonio Quesada Arana, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía.

Jesús José Angla Jiménez, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Gestión de Empresas.

Clara Salueña Pérez, del área de conocimiento Mecánica de Fluidos, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Titular de Escuela Universitaria

Aida Valls Mateu, del área de conocimiento Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, del Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas.

Enrique Fernando Canto Navarro, del área de conocimiento Tecnología Electrónica, del Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática.

Teresa Corbella Domènech, del área de conocimiento Economía Aplicada, del Departamento de Economía.

María Misericordia Domingo Vernis, del área de conocimiento Economía Aplicada, del Departamento de Economía.

María Cabre Bargallo, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, del Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

Enrique Modesto Aguilar Anfrons, del área de conocimiento de Geografía Física, del Departamento de Historia y Geografía.

Tarragona, 14 de julio de 2003.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.

14908 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humanas», a don Rafael Fernández-Valencia Rodríguez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad C.º 2006/DAT203 del Área de «Anatomía y Embriología Humanas», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26-noviembre-2001 (B.O.E. de 14-diciembre-2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Fernández-Valencia Rodríguez, con DNI n.º 00136884-B, Profesor Titular de Universidad del área de «Anatomía y Embriología Humanas», adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de julio de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.